

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "COMANDATO MANTA S.A."

- 1.- **Celebración de la Escritura Pública:** La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "COMANDATO MANTA S.A." se otorgó ante el notario Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de abril de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° -- 6247, de 14 de mayo de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Manta consta bajo el N° 94 y anotada en el Repertorio General con el N° 1.011, de 30 de mayo de 1979.
- 2.- **Comparecientes:** Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Víctor Emilio Estrada Estrada, por sus propios derechos y, además, como Presidente de la "COMPANIA GUAYAQUILEÑA DE INVERSIONES S.A."; Felipe Estrada Estrada y Gloria Estrada viuda de Estrada, por sus propios derechos; Ernesto Estrada Santistevan y Carlos Gallardo Estrada, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía denominada "PANAIN PANAMERICANA DE INVERSIONES C.LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **Denominación :** La compañía se denomina "COMANDATO MANTA S. A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- **Domicilio:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta.
- 5.- **Objeto Social:** El objeto social de la compañía es el establecimiento de almacenes destinados a la comercialización interna de electrodomésticos, cuchillería, vajillas, máquinas de coser, material y equipos de y para oficina, máquinas y material para fotografías, fijación y proyectores, equipos, receptores y transmisores de música, radio y televisión, intercomunicadores, artículos deportivos y de turismo, talleres de revelado de películas, copias y ampliaciones de fotografías, equipos y motores náuticos y estacionarios, automotores, motocicletas, bicicletas, triciclos, patines, motores, turbinas, transformadores, plantas eléctricas y material eléctrico en general; sistemas de aire acondicionado.

.....

dicionado, equipos industriales y contrato de instalaciones, ejercer agencias, representaciones y comisiones relativas a las actividades mencionadas, análogas y complementarias.

6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRETES, dividido y representado en quinientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucretes cada una.

7.- Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

EN NUMERARIO.....S	125.000,00
POR PAGAR.....S	375.000,00

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, y los Gerentes. PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE GENERAL Y DEL PRESIDENTE: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 6 JUN. 1979


Dr. Ernesto Andrade Veloz
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-AEAM-144

Dr. Andrade